

# Transparencia: Elección del 25 de mayo avanza con irregularidades desde su convocatoria

La organización Transparencia Venezuela en el exilio aseguró que la elección del 25 de mayo, donde se escogerán gobernadores, diputados a la Asamblea Nacional y representantes de Consejos Legislativos, avanza con irregularidades desde el momento de su convocatoria y con opacidad por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE).

En el informe [«La ruta de la opacidad electoral: Elecciones Regionales y Parlamentarias 2025»](#), Transparencia Venezuela indicó que pese a la reprogramación de estos comicios, anunciado hecho por el rector Elvis Amoroso, no se realizó la publicación correspondiente en Gaceta Electoral, con lo cual se constituye un incumplimiento a la legislación electoral. Tampoco se ha publicado el cronograma oficial.

El artículo 42 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (Lopre) establece que «el Consejo Nacional Electoral realizará la convocatoria para la elección de los cargos de elección popular correspondientes. Dicha convocatoria se publicará en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, sin menoscabo de su publicación en otros medios de información masivos».

La ONG también destacó la falta de información publicada por medios oficiales. El sitio web oficial del CNE tiene nueve meses fuera de línea, desde que fue cerrado la noche del 28 de julio, por un supuesto «hackeo» que algunas autoridades han dicho que está parcialmente solventado.

Sin embargo, el CNE ha activado al menos ocho subdominios de la página oficial para cumplir con las actividades de esta elección.

*«La ausencia de sitio web del CNE ha obligado a que la comunicación sobre el proceso electoral regional sea directamente entre funcionarios y representantes de los partidos políticos. De cara al electorado ha sido más complicado, pues no hay canales oficiales disponibles», expone el informe.*

Hasta el 29 de abril, cuando comenzó la campaña electoral, Elvis Amoroso ha comparecido solo en tres oportunidades a pesar de estar al frente del organismo electoral que organiza un complejo proceso electoral para escoger 569 cargos: 285 diputados de la Asamblea Nacional, 24 gobernadores de estados y 260 legisladores regionales.

Otro rector, Conrado Pérez, brindó dos entrevistas en el canal Globovisión sobre el proceso regional, y su homóloga Aimé Nogal dio otra entrevista a Venevisión y ha hecho tres publicaciones en su cuenta de Instagram personal sobre estas elecciones. A escala institucional, el CNE publicó adicionalmente un comunicado el 21 de abril con el cierre del proceso de postulaciones.

En consecuencia de la falta de información publicada por medios oficiales del órgano electoral, han sido otros actores políticos quienes proporcionan detalles del proceso electoral previsto para 2025, especialmente voceros del partido oficialista PSUV.

Transparencia Venezuela también señaló la falta de información sobre las elecciones del estado Guayana Esequiba, donde se elegirán autoridades por primera vez tras su creación vía Ley Orgánica. Para dicha entidad, según han dicho algunos candidatos, se conformó una circunscripción conformada por dos municipios del estado Bolívar (Sifontes y Gran Sabana) y uno de Delta Amacuro (Tucupita).

Pero el CNE no ha confirmado si los electores de estos tres municipios ya no votarán por las autoridades del lugar donde efectivamente viven, o tendrán un doble voto.

Con información de TalCual